

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Mancomunidad Sanitaria Provincial de Gerona por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad varias plazas de la plantilla del Instituto Provincial de Sanidad.*

Por acuerdo de esta Mancomunidad Sanitaria, ratificado por la superioridad, se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad las plazas vacantes que se detallan, pertenecientes a la plantilla del Instituto Provincial de Sanidad de Gerona, dotadas en presupuesto con las cantidades que se expresan a continuación:

Una plaza de Auxiliar Administrativo con el sueldo anual de 7.800 pesetas, 1.400 pesetas de plus de vida cara y 1.300 pesetas de las pagas extraordinarias del Dieciocho de Julio y Navidad.

Una plaza de Auxiliar Administrativo con el sueldo anual de 4.080 pesetas, 720 pesetas de plus de vida cara y 680 pesetas de las pagas extraordinarias correspondientes al Dieciocho de Julio y Navidad.

Dos plazas de Enfermera para los Servicios de Hematología con el sueldo cada una de 9.000 pesetas anuales y 1.500 pesetas de las pagas extraordinarias correspondientes al Dieciocho de Julio y Navidad.

Dos plazas de Enfermera para los Servicios de Hematología con la indemnización cada una de 3.690 pesetas anuales, pesetas 1.290 de plus de vida cara y 660 pesetas correspondientes a las pagas extraordinarias del Dieciocho de Julio y Navidad.

Una plaza de Mecánico-conductor con el sueldo anual de 8.160 pesetas, 2.550 pesetas de plus de vida cara y 1.360 pesetas que corresponden a las pagas extraordinarias del Dieciocho de Julio y Navidad.

#### Condiciones generales

Ser español, tener cumplidos los diecisiete años y no exceder de cuarenta y cinco el día en que comiencen los ejercicios de examen. Podrán, no obstante, tomar parte en el concurso-oposición aquellas personas que excediendo de los cuarenta y cinco años acrediten servicios continuados desde dicha edad hasta la fecha en Centros Sanitarios dependientes de la Dirección General de Sanidad.

Para concursar las plazas de Auxiliar administrativo y la de Mecánico-conductor es condición precisa hallarse en posesión del diploma de Auxiliar Sanitario.

Los concursantes deberán aportar la siguiente documentación: Instancia dirigida al Ilmo. Sr. Presidente de la Mancomunidad solicitando tomar parte en el concurso-oposición; partida de nacimiento; certificado médico de aptitud física; certificado de Penales. Las concursantes femeninas, certificado de haber cumplido el Servicio Social, y las que aspiren a las plazas de Enfermeras, título profesional. Los concursantes a la plaza de Mecánico-conductor justificarán hallarse en posesión del permiso de conducir de primera clase.

Las pruebas y exámenes se realizarán en los locales del Instituto Provincial de Sanidad a los noventa días de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se anunciará el día en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Los diferentes programas, aprobados por la superioridad, se hallan expuestos en el aludido tablón de anuncios.

El Tribunal se hallará constituido por el Ilustrísimo señor Jefe de Sanidad de la provincia, como Presidente, y Vocales, dos Jefes de Sección del Instituto Provincial de Sanidad. Actuará

de Secretario del Tribunal, sin voto, un funcionario administrativo del expresado Instituto.

En lo no previsto en esta convocatoria será de aplicación el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Gerona, 7 de agosto de 1961.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.314.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Huesca referente al concurso anunciado para cubrir cuatro plazas de aspirantes a Capataces de Cuadrilla en expectativa de ingreso.*

Esta Jefatura ha resuelto con respecto al concurso convocado para la provisión de cuatro plazas de Capataces de cuadrilla, en expectativa de destino, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 30 de enero y 11 de febrero de 1961, respectivamente, publicar la relación de los admitidos y excluidos y convocar a los primeros para que se personen en esta dependencia, calle de Zaragoza, número 5, 1.º, el día 25 de octubre próximo, a las diez de su mañana, para practicar las pruebas de suficiencia que se consignaban en el anuncio de convocatoria.

#### Aspirantes admitidos:

1. Ramón Ferraz Castellón.
2. Emilio Mur Dueso.
3. Francisco Bergua Morillo.
4. Celso Ferrer Ferrer.
5. Clemente Giménez Sipán.
6. Pablo Lera Castilla.
7. José María Oliván Franco.
8. José Anaya Bescós.
9. Felipe Tejero Tejero.
10. Agustín Blasco Sanz.
11. Joaquín Menal Guardia.
12. Enrique Enjuanes Ballabriga.
13. Joaquín Zanuy Visa.
14. José María Martínez Puyó.
15. Félix Viu Val.
16. Francisco Alastruey Lacambra.
17. Vicente Cajal Lorés.

#### Aspirante excluido:

Francisco Arilla Viu.

Todos los aspirantes deberán ir provistos de pluma, lápiz y goma de borrar para las distintas operaciones de escritura y contabilidad que han de efectuarse.

Todo aspirante que no se halle presente al ser llamado para efectuar alguna de las pruebas de que consta el programa se entenderá que renuncia al derecho de seguir actuando.

El Tribunal que ha de calificar los referidos exámenes estará compuesto por el Ingeniero Jefe, como Presidente; un Ingeniero de Caminos, como Vocal, y un Ayudante de Obras Públicas, como Secretario.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Huesca, 7 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, F. Susín.—3.328